

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****15****MADRID NÚMERO 43****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 43 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 19/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. IONEL NUTESCU frente a LATAM AGRIBUSINESS SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado, en fecha 20/04/2021, SENTENCIA de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de 5 días.

Y para que sirva de notificación en legal forma A LATAM AGRIBUSINESS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.238/21)

